

### **Australia: Una constitución que carece de garantías de los derechos humanos no tiene nada que celebrar**

Amnistía Internacional ha manifestado hoy, cien años después de la aprobación de la Constitución australiana por la Cámara de los Comunes británica, que, en Australia, la protección de los derechos humanos continúa sujeta en gran medida a un desfasado «acuerdo entre caballeros» británico australiano en virtud del cual las normas internacionales no tienen por qué estar proclamadas en el derecho interno.

«Desde el punto de vista de los derechos humanos no hay nada que celebrar en la Constitución australiana -ha añadido la organización-. Cuando fue aprobada, se excluyó deliberadamente de ella a los asiáticos por motivos racistas y se hizo caso omiso incluso de la existencia de los aborígenes. Hoy día, la Constitución carece todavía de derechos y libertades fundamentales».

«Australia comienza su segundo centenario como federación sin haber limpiado su historial desde 1900. Todavía niega a ciertos extranjeros, en especial a solicitantes de asilo procedentes de Asia, los derechos que les asisten en virtud de las normas internacionales. Los aborígenes continúan esperando justicia por la discriminación racial que han sufrido, junto con un alto índice de muertes bajo custodia y de abusos cometidos en aplicación de la pasada política de los “niños robados”».

Aunque Gran Bretaña está cada vez más integrada en el sistema internacional de derechos humanos, Australia se ha retirado de la diplomacia activa en favor de los derechos humanos, y este año incluso ha amenazado con reducir su cooperación con los organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

A pesar del impresionante historial de Australia en lo que a la ratificación de tratados internacionales de derechos humanos se refiere, el gobierno se ha mostrado siempre indiferente o indignado ante las críticas de los organismos de las Naciones Unidas encargados de vigilar la aplicación de los tratados. El 21 de julio del 2000, el Comité de Derechos Humanos de la ONU será el quinto organismo internacional que examine este año el historial de Australia.

En un país que considera que su historial en materia de derechos humanos es «insuperable»,

millares de solicitantes de asilo son víctimas de reclusión arbitraria en lugares remotos y aislados,  
ningún tribunal está facultado para excarcelar a una persona detenida por los servicios de inmigración,  
el Defensor del Pueblo y la Comisión Nacional de Derechos Humanos tienen prohibido establecer contacto con presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos y con personas detenidas por los servicios de inmigración.

Amnistía Internacional cree que los políticos australianos que celebran en Londres la semana de Australia deben reconocer la enorme cantidad de cuestiones de derechos humanos que quedan por resolver cien años después del establecimiento de la nación.

«Para abrir el camino a la Australia de los próximos cien años, el país debe considerar seriamente el trato que ha dispensado y dispensa a los aborígenes y a otras minorías vulnerables, como los refugiados del mar y los solicitantes de asilo».

### **Información general**

Australia presidió la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos por las Naciones Unidas en 1948. Durante la Guerra Fría, desempeñó un papel destacado en la creación de tratados y otras normas internacionales, pero raras veces incorporó oficialmente estas creaciones a su derecho interno.

Con una población muy consciente de los derechos humanos, los sucesivos gobiernos australianos han gastado millones de dólares al año en investigaciones sobre presuntas violaciones de tales derechos, pero sólo han aplicado las recomendaciones resultantes selectivamente.

En marzo del 2000, tras llegar un comité de la ONU encargado de la vigilancia de la aplicación de un tratado de derechos humanos a la conclusión de que Australia había incumplido sus obligaciones, el gobierno amenazó con reducir su cooperación con la totalidad del sistema de la ONU. A fin de desacreditar las conclusiones del comité, el gobierno sugirió que los miembros de este procedentes de países donde se violaban los derechos humanos no estaban en condiciones de criticar el historial de Australia a este respecto.

El gobierno se precia periódicamente de cumplir las disposiciones de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, sin embargo hace constantemente caso omiso de las directrices dictadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la detención solicitantes de asilo. El Comité contra la Tortura de la ONU, que examinará el historial de Australia en noviembre, ha visto dos veces a las autoridades australianas proceder a expulsar a solicitantes de asilo a pesar de haber pedido que permanecieran en el país mientras se realizaba una investigación sobre su caso.

La selectividad con que aplica actualmente el gobierno australiano las normas de derechos humanos es motivo de creciente preocupación para Amnistía Internacional. La organización pide al gobierno que aborde seriamente las lagunas existentes en su programa de derechos humanos a fin de situar de nuevo al país en el nivel que anteriores gobiernos tanto se esforzaron por alcanzar.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o consulten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>**